



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2021-00015464-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por DCTO-2021-200-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 26 de marzo de 2021) se nombró Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 6, a la Dra. Vanesa Susana Moreno -D.N.I. N° 31.617.333-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

En este marco, ante la situación de emergencia provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19 y las medidas sanitarias preventivas adoptadas desde su inicio, deviene atinada la utilización de medios tecnológicos que permitan la realización del acto en forma remota.

Por lo expuesto, en virtud de lo prescripto en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Vanesa Susana Moreno en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 6, el día 30 de marzo de 2021, a las 14 hs., mediante el sistema de videoconferencia.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

